UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 2017 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

Con fecha 05.07.2016, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 4 de julio de 2016, por el que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2016 de ayudas para la financiación de contratos predoctorales, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la ULPGC.

De acuerdo con lo establecido en la Base 13.1 de la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes, por Resolución de 18.11.2016 se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en la fase selectiva, abriéndose un plazo para la formulación de alegaciones o la subsanación de los defectos que hubiesen motivado la no admisión o la exclusión. En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, se publicó la resolución en la web del Vicerrectorado y se comunicó por email a los interesados en el procedimiento.

Transcurrido el citado plazo, se revisó la documentación de subsanación y las alegaciones aportadas por los interesados, y así, por resolución de 26.12.2016 se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos, la cual se publicó en la web de este Vicerrectorado, notificándose a los interesados por email.

De acuerdo con lo establecido en la Base 15 de la convocatoria, la Comisión de Consejo de Gobierno de la ULPGC con competencias en investigación, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2017, ha elaborado una lista de candidatos por orden de prioridad basada en la puntuación obtenida. Para su elaboración, la Comisión ha tenido en cuenta los criterios establecidos en el baremo publicado en el Anexo de la convocatoria de las ayudas.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 23 de enero de 2017 (BOC nº 22, de 01.02.2017)

RESUELVE

Primero. Dictar resolución provisional de adjudicación de las ayudas para la financiación de contratos predoctorales correspondientes a la convocatoria de 2016 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la ULPGC. En el Anexo a esta Resolución se relacionan, para cada rama de

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

conocimiento, los candidatos seleccionados y los suplentes, ordenados en función de la puntuación obtenida.

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia y que se informe de ello mediante correo electrónico a los interesados en el procedimiento, conforme a lo establecido en la Base 15.1 del anuncio de la convocatoria.

Tercero. Conforme a lo establecido en la Base 15.1 de la convocatoria, abrir un plazo de diez (10) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la citada página web, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas, a través del Registro de la Sede Electrónica de la institución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de febrero de 2017.

Fdo. José Pablo Rivero Suárez
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 2017 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO. TITULARES Y SUPLENTES

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	González Sánchez, Betania M.	44741358X	71,99
TITULAR	Seijas Ortas, Juan Pablo	44739724D	62,88
SUPLENTE 1	Henríquez Valido, Pedro Eduardo	54085190T	59,91

RAMA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Santana Viera, Sergio	44737296L	66,99
TITULAR	Carrasco Acosta, Marina	53122888H	63,68
SUPLENTE 1	Fernández Montero, Álvaro	05319432S	62,37
SUPLENTE 2	Casanova Masjoan, María	21004708G	60,42
SUPLENTE 3	Montoto Martínez, Tania	71641539N	59,29
SUPLENTE 4	Báez Hernández, Maite	54125021H	55,88
SUPLENTE 5	Jerez Martel, Idaira Isabel	42218452C	53,62

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Rial Berriel, Cristian Javier	45774500S	66,95
TITULAR	Pérez Valera, Mario	41576248E	62,53
SUPLENTE 1	Aranda Tavío, Haidee Magdalena	42223245Y	59,41
SUPLENTE 2	Machín Pérez, Cynthia	45775604S	54,69
SUPLENTE 3	Cámara, Nakita	Y3318140J	51,65

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 2017 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Romero Domíguez, Laura	45331669A	69,90
TITULAR	De Simone, María Rosaria	Y0106924B	54,04
SUPLENTE 1	Gómez Yánez, Yaiza	33546790W	53,41

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Aguiar Castillo, Carmen Lidia	42814267C	69,74
TITULAR	Díaz Guzmán, Sara	43293046P	67,15
SUPLENTE 1	Fabelo Gómez, Himar Antonio	78528094E	64,03
SUPLENTE 2	Socorro Marrero, Guillermo Valentín	44317494J	63,48
SUPLENTE 3	González Carretero, Eduardo David	78713541C	59,23

ID. DOCUMENTO HvnFnlBToY7sTsXX7irYRQ$$

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
42867798F JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	24/02/2017 14:56:38	MTA1NDY2

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action